FIX confirma las calificaciones de Banco de Comercio S.A.

21 de octubre de 2026

FIX decidió confirmar las siguientes calificaciones de Banco de Comercio S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: BBB(arg) con Perspectiva Positiva;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A3(arg)

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Banco de Comercio se fundamentan en el adecuado desempeño operativo de los últimos ejercicios, logrado en base a la buena gestión de su estructura de financiamiento y flexibilidad para adaptarse al entorno operativo. Asimismo, se consideró su limitada franquicia y el riesgo de concentración implícito en su modelo de negocio, parcialmente mitigado por su buena capitalización y calidad de activos, y adecuada cobertura de activos líquidos.

La Perspectiva Positiva refleja la definición de una estrategia orientada a especializar su modelo de negocio y el fortalecimiento de la gestión, que posicionan favorablemente al Banco para aprovechar nuevas oportunidades comerciales y diversificar su base de clientes, lo que de concretarse redundaría en una mayor sostenibilidad de su performance en el largo plazo.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Un aumento sostenido en su volumen de negocios alimentado por la diversificación de su base de clientes activos que permita mitigar los riesgos de concentración y alimentar una consistente generación de resultados ajustados por riesgo a lo largo del tiempo, podrían llevar a una suba en la calificación del Banco.

El deterioro en su desempeño, así como pérdidas en la calidad de sus activos que minen la solvencia de la entidad y/o un incremento en el riesgo de liquidez que limiten su operatoria, podrían derivar en una baja de la calificación de la entidad.

PERFIL

Banco de Comercio S.A. es una entidad de pequeña escala con sede en CABA, orientada principalmente a la asistencia crediticia a empresas y PyMEs, con foco en financiaciones de corto plazo y servicios de comercio exterior.

En 2025 inició un proceso de transformación para especializar su modelo de negocios y ganar escala, con tres ejes: financiamiento a PyMEs, comercio exterior y API Banking. La estrategia fue acompañada por una mayor inversión en tecnología, el fortalecimiento de las capacidades comerciales y una renovación del management, con la incorporación de profesionales con reconocida trayectoria en el sistema financiero local. En este marco, incorporó productos como leasing y prendarios, digitalizó la operatoria de comercio exterior

y amplió su presencia a plazas como Neuquén y Bahía Blanca. De consolidarse estas iniciativas, se espera un aumento del volumen de negocios, manteniendo un modelo especializado y de nicho.

Durante los últimos ejercicios, la Entidad registró una buena generación de resultados operativos, sustentada en su margen de intermediación y una estructura de gastos relativamente controlada. A jun'26, en cambio, la rentabilidad se vio afectada por menores resultados por títulos y diferencias de cotización, mayores gastos asociados a la nueva estructura y el ajuste por inflación, que absorbió prácticamente toda la generación operativa. Sin embargo, cerró el primer semestre del año con un ROA de 0,1% y un ROE de 0,5%.

Por su parte, los ratios de calidad de activos continúan siendo notablemente mejores que los del sistema (irregularidad de 2,7% frente a 7,0% de los bancos privados), y la entidad mantiene una buena capitalización y una adecuada liquidez. Como contrapartida de su modelo de nicho, presenta una elevada concentración en sus principales clientes y depositantes.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

Contactos

Analistas
Nazarena Larriba
Analista
nazarena.larriba@fixscr.com

Darío Logiodice
Director
dario.logiodice@fixscr.com

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
(+5411) 5235 - 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com

+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LIDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Las calificaciones no son una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación. Cada inversor debe efectuar su propio análisis teniendo en cuenta que la calificación efectuada es una opinión sobre la capacidad de pago del Emisor de los valores calificados, y que, por ese motivo, la misma puede variar en el tiempo. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones.

Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de “experto” en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta